



11130009

Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

1. Misión

Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de los habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la conducción, coordinación y regulación de la prestación de servicios y control del financiamiento y administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural, enfoque de género y en condiciones de equidad.

2. Visión

En el año 2020 los guatemaltecos, en las diferentes etapas del ciclo de vida, tienen acceso equitativo a servicios de salud integral e integrada, con enfoque de género, de calidad y pertinencia cultural, a través de una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial.

3. Marco Operativo

3.1 **Objetivo Estratégico 1**

Fortalecer el desarrollo del recurso humano a nivel técnico y especializado.

3.1.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo	Aumentar las capacidades del personal de las unidades y servicios de salud.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	• Personal Técnico Matriculado.	2,676	Persona
	• Personal Técnico Egresado.	1,340	Persona
	• Personal Especializado Matriculado.	975	Persona
	• Personal Especializado Egresado.	213	Persona
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> Preparar y desarrollar al recurso humano que se integra a las diferentes escuelas formadoras a niveles técnicos y diplomados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 		

3.1.2 Categoría programática vinculada

Programa 11: Servicio de Formación del Recurso Humano

Unidades Responsables: Dirección General de Recursos Humanos y Escuelas Formadoras de Personal en Salud

A este programa se asigna la cantidad de Q224,647,112, que representa el 5.2% del presupuesto total de la institución, destinado para las Escuelas Formadoras de Personal en Salud, así como personal técnico y especializado, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de salud en los niveles de atención.

El personal técnico se forma en trece escuelas, de las que egresan enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, técnicos en rayos x, laboratoristas clínicos, anestesistas y terapistas pulmonares; asimismo, promotores de salud rural y fisioterapistas, con el propósito de preparar y desarrollar el recurso humano en los niveles técnicos y diplomados.

3.2 **Objetivo Estratégico 2**

Reducir la desnutrición crónica infantil.

3.2.1 Indicador, productos asociados y acciones

Indicador: Prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años							
Tipo: Resultado							
Descripción	Porcentaje de niños menores de cinco años cuya talla para la edad está por debajo de la media de la población de referencia.						
Problema	El retraso en el crecimiento de los niños, es el reflejo de una inadecuada ingesta de nutrientes y de la incidencia de enfermedades durante un periodo largo de tiempo; se considera que la prevalencia de la desnutrición crónica es una medida acumulada del estado nutricional de la población, esta es justamente la principal fortaleza de este indicador, en relación a medidas alternativas del estado nutricional de los niños, tales como el peso para la edad o para la talla, las cuales tienden a tener una mayor variabilidad en espacios cortos de tiempo.						
Base, tendencia y resultado esperado	Base	Tendencia			Resultado Esperado		
	2008	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	43.4	N/D	43.4	N/D	N/D	40.0	38.0
Fuente: © Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (Ensmi), 2008-2009 N/D= No Disponible.							
Comportamiento	Se espera una tendencia decreciente del indicador, sustentado en la introducción y el fortalecimiento de intervenciones orientadas a prevenir la ocurrencia de enfermedades infecciosas y a mejorar los hábitos de las madres respecto del cuidado y alimentación de sus hijos.						
Productos asociados	Descripción	Base 2008	Meta 2012	Unidad de Medida			
	• Niños y niñas < 1 año con dosis completa de vacunas (incluye Neumococo y Rotavirus).	1,969,011	3,356,685	Dosis			
	• Niños < 5 años con sesiones completas de monitoreo de crecimiento, según su edad (incluye consejería y sesión demostrativa en preparación de alimentos).	2,538,126	11,618,874	Evento			
	• Mujeres que reciben sesiones de consejería en Lactancia Materna Exclusiva (LME).		178,375	Evento			
	• Niños < 5 años que reciben su dosis de micronutrientes de acuerdo a su edad.	1,060,316	3,706,498	Persona			
• Niños de 2 a 5 años desparasitados.		1,026,037	Persona				
Acciones para lograr la meta	En el marco del Presupuesto por Resultados se iniciará la implementación de instrumentos para la mejora de: (i) la asignación de recursos estratégicos hacia intervenciones eficaces que reduzcan el problema; (ii) el sistema de abastecimiento para asegurar el flujo de insumos a los puntos de atención al ciudadano; (iii) estandarización de procesos asociados a la prestación de los servicios; (iv) esquemas contractuales de gestión entre los Ministerios de Finanzas Públicas y Salud Pública y Asistencia Social; (v) definición, medición y monitoreo de indicadores a nivel de insumo, producto y resultado que permita contar con información para tomar decisiones de ajuste durante el ciclo de gestión y (vi) Seguimiento y monitoreo.						
Medios de verificación por el ciudadano	El ciudadano podrá verificar en el portal del Ministerio de Finanzas Públicas www.minfin.gob.gt						

3.3 **Objetivo Estratégico 3**

Reducción de mortalidad materna e infantil.

3.3.1 Indicador, productos asociados y acciones

Indicador 1 : Proporción de Partos con Asistencia de Personal médico/ Enfermeras (Parto Institucional)								
Tipo:		Producto						
Descripción	Expresa la proporción de los partos atendidos en una institución de salud en un período determinado.							
Problema	Las muertes maternas principalmente ocurren por la falta de atención del parto por personal calificado, por lo tanto es de suma importancia conocer el dato de las mujeres que reciben la atención adecuada.							
Base, tendencia y resultado esperado	Base	Tendencia				Resultado Esperado		
	2008	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	51.3	51.3	N/D	N/D	N/D	57.3	59.3	61.3
	Fuente: © Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (Ensmi),2008-2009 N/D= No Disponible.							
Comportamiento	Se puede observar una tendencia decreciente en la línea de tiempo, lo cual refleja el esfuerzo del Estado por reducir el indicador para responder al objetivo del milenio número cinco enfocado a mejorar la salud materna, a través de la implementación de programas de apoyo y monitoreo a la madre gestante.							
Productos asociados	Descripción				Base 2008	Meta 2012	Unidad de Medida	
	• Parto institucional.				169,688	192,683	Persona	
Acciones para lograr la meta	En el marco del Presupuesto por Resultados se iniciará la implementación de instrumentos para la mejora de: (i) el sistema de abastecimiento para asegurar el flujo de insumos a los puntos de atención al ciudadano; (ii) estandarización de procesos asociados a la prestación de los servicios; (iii) esquemas contractuales de gestión entre los Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; (iv) definición, medición y monitoreo de indicadores a nivel de insumo, producto y resultado que permita contar con información para tomar decisiones de ajuste durante el ciclo de gestión y (v) Seguimiento y monitoreo.							
Medios de verificación por el ciudadano	El ciudadano podrá verificar en el portal del Ministerio de Finanzas Públicas www.minfin.gob.gt							

Indicador 2 : Tasa de Mortalidad Infantil								
Tipo: Resultado								
Descripción	Tasa de mortalidad de niñas y niños (defunciones por cada 1,000 nacidos vivos).							
Problema	La mortalidad infantil (0 a 11 meses) comprende a los niños y niñas que mueren ya sea en el período de vida neonatal o en el post neonatal. Las muertes que se presentan entre los neonatos se asocian principalmente con las condiciones del embarazo y el parto. En tanto que las sucedidas en el período post neonatal se relacionan con las circunstancias de la alimentación y el cuidado propiciado al infante, además de las condiciones de habitabilidad y salubridad que lo pueden hacer más o menos vulnerable.							
Base, tendencia y resultado esperado	Base	Tendencia				Resultado Esperado		
	2008	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	30.0	30.0	30.0	N/D	N/D	25.0	24.0	23.0
Fuente: © Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social /Instituto Nacional de Estadística. N/D= No Disponible.								
Comportamiento	Se espera una tendencia decreciente del indicador, sustentada en el fortalecimiento de intervenciones orientadas a prevenir la ocurrencia de enfermedades infecciosas y a mejorar los hábitos de las madres respecto del cuidado y alimentación de sus hijos.							
Productos asociados	Descripción	Base 2008	Meta 2012	Unidad de Medida				
	• Niños y niñas < 1 año con dosis completa de vacunas (incluye Neumococo y Rotavirus).	1,969,011	3,356,685	Dosis				
	• Mujeres con sesiones completas de controles prenatales.		287,280	Persona				
	• Suplementos nutricionales otorgados a mujeres gestantes (incluye zinc, ácido fólico y hierro).	2,066,633	4,523,510	Persona				
	• Detección del recién nacido con bajo peso al nacer o retardo de crecimiento (antes de los 8 días de vida).		439,598	Persona				
Acciones para lograr la meta	En el marco del Presupuesto por Resultados se iniciará la implementación de instrumentos para la mejora de: (i) el sistema de abastecimiento para asegurar el flujo de insumos a los puntos de atención al ciudadano; (ii) estandarización de procesos asociados a la prestación de los servicios; (iii) esquemas contractuales de gestión entre los Ministerios de Finanzas Públicas y Salud Pública y Asistencia Social; (iv) definición, medición y monitoreo de indicadores a nivel de insumo, producto y resultado que permita contar con información para tomar decisiones de ajuste durante el ciclo de gestión y (v) Seguimiento y monitoreo.							
Medios de verificación por el ciudadano	El ciudadano podrá verificar en el portal del Ministerio de Finanzas Públicas www.minfin.gob.gt							

3.3.2 Categoría programática vinculada

Programa 12: Fomento de la Salud y Medicina Preventiva

Unidades Responsables: Direcciones de Áreas de Salud, Centros y Puestos de Salud,
Unidades Técnico Normativas

Se le asigna a este programa la cantidad de Q1,216,198,542, que representa un 28.1% del presupuesto total de la institución, destinados a desarrollar funciones esenciales de salud pública, a través de la red de servicios de salud del primer y segundo nivel de atención, las cuales se ejecutan por las Direcciones de Áreas de Salud, Centros y Puestos de Salud.

Incluye actividades orientadas a la promoción y prevención de la salud, que contribuyen al control de las enfermedades, por medio de los subprogramas de: a) Promoción y Prevención de la Salud; b) Inmunizaciones; c) Prevención y Control de la Desnutrición; y d) Prevención y Promoción de la Salud Reproductiva.

3.4 **Objetivo Estratégico 4**

Extensión de cobertura y mejoramiento de la red de servicios en los tres niveles de atención de salud.

3.4.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo 1	Incrementar la cobertura de atención a la población en general con énfasis en los municipios priorizados y en las áreas donde existan problemas epidemiológicamente emergentes.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	• Población cubierta con servicios básicos de salud.	4,378,036	Persona
	• Diagnóstico de VIH a todo caso sospechoso.	269,109	Análisis de Laboratorio
	• Prueba de VIH/SIDA en mujeres embarazadas.	202,346	Análisis de Laboratorio
	• Diagnóstico de TB en pacientes VIH positivos.	20,813	Análisis de Laboratorio
	• Tratamiento quimio profilaxis paciente VIH positivo y BK negativo.	7,153	Caso
	• Pruebas positivas de VIH en mujeres embarazadas.	2,516	Persona
	• Pruebas diagnósticas a casos sospechosos de tuberculosis.	445,545	Análisis de Laboratorio
	• Tratamiento de tuberculosis a casos diagnosticados.	7,537	Caso
	• Diagnóstico de VIH en pacientes con TB.	1,136	Análisis de Laboratorio
	• Casos curados de tuberculosis.	4,196	Caso
	• Diagnóstico de TB-MDR a casos sospechosos.	1,104	Análisis de Laboratorio
	• Diagnóstico parasitológico a todo caso sospechoso de malaria.	186,115	Análisis de Laboratorio
	• Tratamiento malarico.	18,280	Caso
	• Relleno, drenaje y limpieza de criaderos (malaria).	133,284	Evento
	• Diagnóstico clínico a todo caso sospechoso de Dengue.	23,440	Caso
	• Diagnóstico clínico de chagas adulto.	1,323	Caso

	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico clínico de leishmaniasis. 	2,572	Caso
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y fomentar el cuidado de la salud de los individuos y de la comunidad. • Transmitir programas de información, educación, comunicación, prevención y control de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida VIH/SIDA. • Prevenir y controlar la tuberculosis a través de mensajes de información, educación y comunicación, búsqueda activa de casos, diagnóstico oportuno y Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES). 		

Objetivo Operativo 2	Aumentar la cobertura en los tres niveles de atención de las enfermedades transmisibles.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Externa Atendidas por Enfermedades Infecciosas y Parasitarias. 	2,396,848	Caso
	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias Atendidas por Enfermedades Infecciosas y Parasitarias. 	634,860	Caso
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Diagnóstico para Enfermedades Infecciosas y Parasitarias. 	3,991,726	Análisis de Laboratorio
	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos para Enfermedades Infecciosas y Parasitarias. 	3,073,967	Caso
	<ul style="list-style-type: none"> • Egresos por Enfermedades Infecciosas y Parasitarias. 	96,107	Persona
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar servicios de atención ambulatoria que requieren los usuarios para la preservación o restauración de la salud. • Atender los egresos hospitalarios de forma eficiente. 		

Objetivo Operativo 3	Aumentar la cobertura en los tres niveles de atención general de las enfermedades no transmisibles.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas Externas Atendidas por Enfermedad. 	7,188,334	Caso
	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias Atendidas por Enfermedad. 	1,916,126	Caso
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Diagnóstico para Enfermedades. 	8,699,317	Análisis de Laboratorio
	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos por Enfermedad. 	9,547,000	Caso
	<ul style="list-style-type: none"> • Egresos por Enfermedad. 	599,743	Persona
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios de recuperación y rehabilitación de la salud. • Atender consultas externas, emergencias, diagnósticos y egresos hospitalarios. 		

Objetivo Operativo 4	Aumentar la cobertura en los tres niveles de atención, de los problemas de salud derivados de accidentes y violencia.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	• Consulta externa atendida por lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos.	387,581	Caso
	• Emergencias atendidas por lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos.	245,867	Caso
	• Apoyo diagnóstico para lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos.	1,892,702	Análisis de Laboratorio
	• Tratamiento por lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos.	711,050	Caso
	• Egresos por lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos.	85,138	Persona
Acciones para lograr la meta	• Atender a los pacientes con problemas de salud derivado de accidentes y violencia.		

3.4.2 Categoría programática vinculada

Programa 13: Recuperación y Rehabilitación de la Salud

Unidades Responsables: Direcciones de Áreas de Salud y Hospitales

En este programa se asignan Q1,521,953,322, que equivalen al 35.2% del presupuesto total de la institución; comprende acciones encaminadas a la recuperación y rehabilitación de la salud, con el fin de lograr el bienestar físico, mental y social. Desarrolla los subprogramas de “Atención Médica de Enfermedades Transmisibles”, “Atención Médica General de Enfermedades no Transmisibles” y “Accidentes y Violencia”.

3.5 **Objetivo Estratégico 5**

Vigilar la calidad de los servicios de agua y saneamiento básico.

3.5.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo	Fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica relacionadas con el diagnóstico, monitoreo y evaluación del estado de salud de la población.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis físico, químico y bacteriológico • Pruebas inmunológicas, virológicas y bacteriológicas. • Detectar y prevenir la propagación internacional de enfermedades. • Control de brotes. • Sistemas de agua y pozos mecánicos vigilados. • Sistemas de agua y pozos mecánicos con niveles adecuados de cloro residual. • Establecimientos fijos y ventas callejeras de alimentos censados y autorizados. • Focos de contaminación por alimentos y medicamentos controlados. • Apertura de ventas sociales de medicamentos. • Ventas de medicamentos sociales abastecidas. • Vigilancia de condiciones sanitarias de los cementerios a nivel nacional. • Inhumaciones. • Exhumaciones. • Vigilancia de condiciones sanitarias de los establecimientos. 	<p style="text-align: center;">33,569</p> <p style="text-align: center;">29,930</p> <p style="text-align: center;">145</p> <p style="text-align: center;">599</p> <p style="text-align: center;">74,583</p> <p style="text-align: center;">12,600</p> <p style="text-align: center;">89,664</p> <p style="text-align: center;">435</p> <p style="text-align: center;">100</p> <p style="text-align: center;">1,000</p> <p style="text-align: center;">5,440</p> <p style="text-align: center;">4,800</p> <p style="text-align: center;">7,200</p> <p style="text-align: center;">2,175</p>	<p style="text-align: center;">Análisis de Laboratorio</p> <p style="text-align: center;">Análisis de Laboratorio</p> <p style="text-align: center;">Evento</p> <p style="text-align: center;">Evento</p> <p style="text-align: center;">Evento</p> <p style="text-align: center;">Evento</p> <p style="text-align: center;">Entidad</p> <p style="text-align: center;">Evento</p> <p style="text-align: center;">Entidad</p> <p style="text-align: center;">Entidad</p> <p style="text-align: center;">Evento</p> <p style="text-align: center;">Caso</p> <p style="text-align: center;">Caso</p> <p style="text-align: center;">Evento</p>
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la red nacional de laboratorios. • Control de sanidad a productos alimenticios comercializados. • Registro, vigilancia y control de agua para el consumo humano y al saneamiento ambiental. • Vigilar la producción, distribución y consumo de alimentos. • Control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres. 		

3.5.2 Categoría programática vinculada

Programa 14: Vigilancia del Sistema de Salud

Unidades Responsables: Direcciones de Áreas de Salud, Centros y Puestos de Salud, y Unidades Técnico Normativas

A este programa se le asigna el monto de Q239,715,402, equivalente al 5.5% del total del presupuesto institucional, destinado a realizar acciones tendentes a cuidar, fomentar y velar por la salud de los habitantes del país, incluye la planificación, organización, dirección, ejecución, evaluación y control de los procesos técnicos y administrativos que permitan llevar a cabo la vigilancia del sistema de salud con la recolección y análisis de los datos registrados en forma sistemática, periódica y oportuna, para su divulgación correspondiente.

3.6 **Objetivo Estratégico 6**

Aumentar las acciones de salud en beneficio de la población más vulnerable.

3.6.1 Objetivo operativo, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo	Fortalecer las acciones de salud dirigidas a la población vulnerable con difícil acceso a los servicios.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	• Atención médica general a población vulnerable y sin acceso a los servicios de salud.	29,000	Persona
	• Terapias con medicina tradicional.	295,711	Caso
	• Servicios de salud que implementan el parto vertical.	58	Entidad
	• Partos institucionales atendidos verticalmente.	8,798	Persona
	• Comadronas capacitadas.	20,562	Persona
Acciones para lograr la meta	• Ejecutar acciones permanentes que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos en pobreza o pobreza extrema con el propósito de mejorar su salud.		

3.6.2 Categoría programática vinculada

Programa 15: Asistencia de Salud Pública

Unidades Responsables: Direcciones de Áreas de Salud, Centros y Puestos de Salud, y Unidades Técnico Normativas

A este programa se asignan Q60,438,187, que representan 1.4% del presupuesto asignado al Ministerio; cuyas acciones promueven la salud de la población vulnerable, a través de clínicas móviles, medicina tradicional y acciones específicas en salud.

4. Asignaciones presupuestarias

CUADRO 1
DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
 (Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
					TOTAL:	<u>3,929,634,505</u>	<u>4,328,953,997</u>
01					Administración Institucional	<u>228,490,128</u>	<u>668,470,509</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Rectoría y Coordinación Sectorial e Institucional	25,096,853	20,827,379
			002	000	Administración de los Recursos Financieros	97,929,359	270,112,895
			003	000	Coordinación Técnica de los Servicios de Salud (SIAS)	60,588,654	17,607,830
			004	000	Formulación de Políticas y Reglamentación en Salud Pública	30,973,105	16,366,783
			005	000	Administración del Recurso Humano	4,889,531	89,463,204
			006	000	Planificación Estratégica y Proyectos de Cooperación Externa	4,992,000	8,712,030
			007	000	Servicios de Auditoría Interna (UDAI)	4,020,626	3,104,975
			008	000	Administración de los Recursos Materiales		242,275,413
02					Infraestructura en Salud		<u>219,328,923</u>
	00				Sin Subprograma		
		001			Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura de Salud		<u>218,129,973</u>
			000	001	Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Centros y Puestos de Salud		30,736,424
			000	002	Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Hospitales		187,393,549
					Remodelación de Centros Asistenciales de Salud		<u>1,198,950</u>
		002	001	000	Remodelación de Centros Asistenciales		1,198,950
11					Servicio de Formación del Recurso Humano	<u>158,446,326</u>	<u>224,647,112</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Formación Técnica	23,184,534	25,215,095
			002	000	Formación Especializada	135,261,792	199,432,017

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
12	01	000			Fomento de la Salud y Medicina Preventiva	<u>1,298,593,670</u>	<u>1,216,198,542</u>
					Promoción y Prevención de la Salud	<u>987,662,406</u>	<u>747,634,787</u>
					Sin proyecto		
			001	000	Servicios de Apoyo	674,978,386	283,779,815
			002	000	Promoción de la Salud en las Diferentes Etapas de la Vida	69,625,977	81,205,923
			003	000	Extensión de Cobertura	191,463,674	185,805,653
			004	000	Prevención de ITS y VIH/SIDA	51,100,000	96,047,924
			005	000	Prevención y Control de la Tuberculosis y otras Micobacteriosis	494,369	21,433,369
			006	000	Prevención de las Enfermedades transmitidas por Alimentos y Agua		1,250,000
			007	000	Prevención y Detección Oportuna del Cáncer		1,250,000
			008	000	Prevención de Enfermedades transmitidas por Vectores (Malaria, Dengue y otras Enfermedades Vectoriales)		43,384,976
			009	000	Prevención de las Enfermedades Zoonóticas (Rabia y otras)		25,128,000
			010	000	Promoción y Prevención de Enfermedades Crónicas y Degenerativas		750,000
			011	000	Promoción de la Salud ante Desastres, Urgencias Epidemiológicas y Reducción de las Repercusiones		750,000
			012	000	Promoción de la Salud Bucal		639,417
			013	000	Promoción y Prevención de las Enfermedades Respiratorias		750,000
			014	000	Prevención de Discapacidades		2,000,004
			015	000	Promoción de la Salud Ocupacional en Población Expuesta a Riesgos Físicos y Químicos		750,000
			016	000	Promoción de la Salud Mental		709,702
			017	000	Prevención de Lesiones por Accidentes y Violencia		2,000,004
	02	000			Inmunizaciones		<u>277,051,555</u>
					Sin proyecto		
			001	000	Vacuna SPR (Sarampión, Parotiditis y Rubéola)		8,817,574
			002	000	Vacuna Hepatitis B		3,627,090
			003	000	Vacuna BCG (Bacilo Calmet Guering)		2,869,123
			004	000	Vacuna Anti Polio		9,065,328
			005	000	Vacuna Pentavalente		38,438,828
			006	000	Vacuna Rotavirus		55,662,117

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
			007	000	Vacuna DPT (Difteria, Pertusis y Tos Ferina)		2,763,828
			008	000	Vacuna Td (Toxoide diftérico 3 dosis)		2,319,828
			009	000	Vacuna contra la Influenza Estacional		13,487,839
			010	000	Vacuna contra el Neumococo		140,000,000
	03				Prevención y Control de la Desnutrición		<u>45,192,430</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Promoción de la Lactancia Materna		8,245,000
			002	000	Información, Educación y Comunicación Dirigidas a la Población sobre el Tema de Desnutrición		2,378,441
			003	000	Monitoreo de Crecimiento a Menores de 5 Años		19,618,997
			004	000	Suplementación con Micronutrientes de 6 Meses a Menores de 5 Años		4,750,000
			005	000	Desparasitación a Niños y Niñas de 2 a Menores de 5 Años		3,749,992
			006	000	Suplementación con Micronutrientes a Adolescentes y Mujer Adulta		3,750,000
			007	000	Alimentación Complementaria (Vitacereal)		2,700,000
	04				Prevención y Promoción de la Salud Reproductiva		<u>146,319,770</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Información, Educación y Comunicación en Salud Sexual y Reproductiva		58,492,579
			002	000	Promoción del Parto Institucional		10,000,000
			003	000	Prevención del Embarazo en Adolescentes		5,000,000
			004	000	Control Prenatal		17,000,000
			005	000	Control de Puerperio o Postparto		5,000,000
			006	000	Detección de Cáncer de Cérvix		5,000,000
			007	000	Planificación Familiar		45,827,191
					Promoción, Prevención y Control de Enfermedades Prioritarias	244,915,614	
					Inmunizaciones	97,103,733	
					Prevención, Promoción y Atención a la Salud Reproductiva	41,627,677	
					Prevención y Control de la Desnutrición	23,684,204	
					Asignaciones Especiales para la Extensión de Cobertura (Decreto 54-2010)	82,500,000	
					Salud Ambiental	63,125,893	
					Vigilancia y Control de Agua para Consumo Humano y Saneamiento	19,897,650	
					Registro, Control y Vigilancia de Factores de Riesgo Vinculados a la Salud	195,235	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	
13	01	000			Registro, Control y Vigilancia de la Malaria	174,670		
					Registro, Control y Vigilancia del Dengue	41,135,529		
					Registro, Control y Vigilancia de Otros Vectores	844,057		
					Registro, Control y Vigilancia de Enfermedades Zoonóticas	878,752		
					Vigilancia y Control de Determinantes y Riesgos de la Salud	<u>2,889,757</u>		
					Registro, Control y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	157,301		
					Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Cementerios y Cadáveres	2,732,456		
					Recuperación y Rehabilitación de la Salud	<u>1,904,034,826</u>	<u>1,521,953,322</u>	
					Atención Médica Enfermedades Transmisibles		<u>412,427,311</u>	
					Sin proyecto			
	001 000 Consulta Externa		334,707,637					
	002 000 Emergencia		13,151,493					
	003 000 Apoyo Diagnóstico		7,119,894					
	004 000 Tratamiento		39,711,440					
	005 000 Egreso		17,736,847					
	02	000				Atención Médica General Enfermedades no Transmisibles	<u>1,255,401,898</u>	<u>879,545,814</u>
	Sin Proyecto							
	001 000 Servicios de Apoyo					902,598,144	620,697,422	
	002 000 Consulta Externa					162,877,371	199,690,550	
	003 000 Emergencia					97,623,257	9,611,592	
	004 000 Apoyo Diagnóstico					51,959,543	6,005,621	
	005 000 Tratamiento					40,343,583	31,420,217	
	006 000 Egreso						12,120,412	
03	000				Accidentes y Violencia		<u>229,980,197</u>	
Sin proyecto								
001 000 Consulta Externa						169,965,027		
002 000 Emergencia						10,564,074		
003 000 Apoyo Diagnóstico						5,589,920		
004 000 Tratamiento						31,796,121		
005 000 Egreso		12,065,055						

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
					Accesibilidad de Medicamentos	<u>170,593,876</u>	
					Gestión Administrativa	145,908,876	
					Servicios para la Accesibilidad de Medicamentos	24,685,000	
					Servicios de Recuperación de la Salud	<u>227,571,000</u>	
					Asignaciones Especiales de Apoyo (Decreto 54-2010)	140,571,000	
					Asignaciones Especiales para Equipamiento del Hospital Roosevelt (Decreto 54-2010)	20,000,000	
					Asignaciones Especiales para Funcionamiento del Hospital San Juan de Dios (Decreto 54-2010)	20,000,000	
					Asignaciones Especiales para Funcionamiento de Hospitales Regionales (Decreto 54-2010)	47,000,000	
					Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de Infraestructura de Salud	<u>95,434,598</u>	
					Construcción, Ampliación y Equipamiento de Centros y Puestos de Salud	49,639,380	
					Construcción, Ampliación y Equipamiento de Hospitales	45,795,218	
					Remodelación y Rehabilitación de Centros Asistenciales de Salud	<u>52,033,454</u>	
					Remodelación y Rehabilitación de Centros Asistenciales	52,033,454	
					Desarrollo de Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos	<u>103,000,000</u>	
					Plan Piloto de Desechos Sólidos de Comunidades	103,000,000	
14	01	000			Vigilancia del Sistema de Salud		<u>239,715,402</u>
					Administración Sanitaria		<u>107,134,941</u>
					Sin proyecto		
			001	000	Servicios de Análisis y Diagnóstico Nacional		23,865,600
			002	000	Disponibilidad de Sangre Segura y sus Hemoderivados		12,000,000
			003	000	Vigilancia y Regulación Sanitaria Internacional		1,300,000
			004	000	Operación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica		5,021,038
			005	000	Vigilancia del Agua para Consumo Humano y uso Recreativo		9,753,250
			006	000	Registro, Control y Vigilancia de Alimentos y Medicamentos		41,563,847

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
			007	000	Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Cementerios y Manejo de Cadáveres		12,431,206
			008	000	Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Establecimientos		1,200,000
	02				Administración de la Salud Ambiental		<u>132,580,461</u>
		000			Sin proyecto		
			001	000	Registro, Control y Vigilancia de los Factores de Riesgo Vinculados a la Salud		2,594,177
			002	000	Registro, Control y Vigilancia de la Malaria		83,549,810
			003	000	Registro, Control y Vigilancia del Dengue		44,718,359
			004	000	Registro, Control y Vigilancia de Otros Vectores		1,171,117
			005	000	Registro, Control y Vigilancia de Enfermedades Zoonóticas		546,998
15					Asistencia de Salud Pública		<u>60,438,187</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Clínicas Móviles		1,200,000
			002	000	Medicina Tradicional		4,500,000
			003	000	Fondo Social Mi Familia Mejora en Salud		54,738,187
99					Partidas no Asignables a Programas	<u>311,368,496</u>	<u>178,202,000</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales	200,000	200,000
			002	000	Aportes a Entidades de Asistencia Social	311,168,496	178,002,000
					Servicios de Diagnóstico Nacional y Vigilancia Epidemiológica (Actividades Comunes a los Programas 12 y 13)	<u>28,701,059</u>	
					Servicios de Análisis y Diagnóstico Nacional	24,919,500	
					Vigilancia Epidemiológica e Información	3,781,559	

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

CUADRO 2
INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
	TOTAL (A+B):	<u>3,929,634,505</u>	<u>4,328,953,997</u>	
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>3,679,166,453</u>	<u>4,109,625,074</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>4,020,626</u>	<u>3,304,975</u>	11
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>1,759,226</u>	<u>843,575</u>	
011	Personal permanente		170,379	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente		4,905	
015	Complementos específicos al personal permanente		320,318	
022	Personal por contrato	147,600	110,700	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	4,500		
027	Complementos específicos al personal temporal	171,728	131,443	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,400,760		
071	Aguinaldo	17,119	51,515	
072	Bonificación anual (Bono 14)	17,119	51,515	
073	Bono vacacional	400	2,800	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>2,142,000</u>	<u>2,142,000</u>	
133	Viáticos en el interior	432,000	432,000	
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	1,680,000	1,680,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	30,000	30,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>119,400</u>	<u>119,400</u>	
241	Papel de escritorio	43,200	43,200	
262	Combustibles y lubricantes	60,000	60,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	16,200	16,200	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>200,000</u>	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		200,000	
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>3,675,145,827</u>	<u>4,106,320,099</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>1,423,333,027</u>	<u>1,462,706,657</u>	
011	Personal permanente	322,162,816	251,187,440	11
011	Personal permanente		243,000,000	52
012	Complemento personal al salario del personal permanente	448,969	309,020	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	7,289,964	5,400,274	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	6,121,841	4,750,548	11
015	Complementos específicos al personal permanente	587,792,486	438,228,305	11
021	Personal supernumerario	90,591,184	76,157,353	11
022	Personal por contrato	8,450,378	6,641,232	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	2,305	3,455	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	5,254,008	8,377,145	11
027	Complementos específicos al personal temporal	121,181,869	111,085,716	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	80,287,148	83,065,697	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	320,400	320,400	31
031	Jornales	32,878,024	41,053,241	11
031	Jornales	2,508,101	2,040,496	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal		146,875	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal		31,563	31
033	Complementos específicos al personal por jornal	41,660,153	60,231,229	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	1,666,911	3,176,126	31
063	Gastos de representación en el interior	576,000	432,000	11
071	Aguinaldo	54,821,957	60,967,343	11
071	Aguinaldo	28,537	221,054	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	55,028,067	61,284,529	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	28,537	221,054	31
073	Bono vacacional	4,231,000	4,357,562	11
073	Bono vacacional	2,372	17,000	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>767,121,316</u>	<u>1,055,312,155</u>	
111	Energía eléctrica	38,848,629	33,599,159	11
111	Energía eléctrica	21,334,867	7,873,414	29
111	Energía eléctrica	1,691,057	2,093,870	31
111	Energía eléctrica		1,500,000	61
112	Agua	1,148,636	1,092,882	11
112	Agua	1,666	1,666	29
113	Telefonía	9,053,673	13,562,021	11
113	Telefonía	224,710	412,417	29
113	Telefonía	281,210	1,706,833	31
113	Telefonía		60,000	52
113	Telefonía		7,483,328	61
121	Divulgación e información	1,139,369	21,394,459	11
121	Divulgación e información	594,680	561,093	29
121	Divulgación e información		600,000	31
121	Divulgación e información	14,600,000	9,000,000	52
121	Divulgación e información	10,000,000	4,752,694	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	8,658,251	11,778,919	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción		5,409,343	21
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,574,144	7,453,194	29
122	Impresión, encuadernación y reproducción	129,720	265,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción		2,672,360	52
122	Impresión, encuadernación y reproducción		1,461,658	61
133	Viáticos en el interior	12,815,971	14,822,987	11
133	Viáticos en el interior		5,409,382	21
133	Viáticos en el interior	3,337,494	5,824,713	29
133	Viáticos en el interior		225,000	31
133	Viáticos en el interior		8,228,960	52
133	Viáticos en el interior		14,976,607	61
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,435,890	1,666,062	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
151	Arrendamiento de edificios y locales		382,800	29
151	Arrendamiento de edificios y locales	2,030,004	1,869,240	31
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	3,218,603	8,479,809	11
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo		1,289,760	29
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	11,712,712	9,282,175	11
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	8,500	7,050,875	29
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	2,968,564	1,494,973	31
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio		3,000,000	61
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	4,906,508	4,895,177	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	242,534	410,931	29
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	142,127	577,127	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		10,500	52
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		1,404,230	61
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	6,073,330	7,625,396	11
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	16,209,680	2,566,745	29
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	294,690	342,190	31
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		3,332,600	52
171	Mantenimiento y reparación de edificios	17,321,517	12,196,305	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,041,802	10,679,753	29
171	Mantenimiento y reparación de edificios	2,825,927	2,052,892	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios		1,128,400	61
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	3,338,520	1,329,669	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	12,610,894	1,065,634	29
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	24,181	149,181	31
177	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso no común	1,501,000	1,228,002	11
177	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso no común	20,000	200,000	29
177	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso no común		12,745,950	52
177	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso no común		6,000,000	61
182	Servicios médico-sanitarios	328,423,093	429,484,036	11
182	Servicios médico-sanitarios		10,510,080	21
182	Servicios médico-sanitarios	44,324,400	56,336,680	29
182	Servicios médico-sanitarios	2,106,050	1,542,000	31
182	Servicios médico-sanitarios	10,106,680	9,137,700	52
182	Servicios médico-sanitarios		4,999,992	61
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		8,100,000	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		320,000	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		4,507,992	61
185	Servicios de capacitación	1,954,428	2,136,400	11
185	Servicios de capacitación	5,000	60,000	31
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		6,939,191	52

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
189	Otros estudios y/o servicios	41,451,065	102,403,462	11
189	Otros estudios y/o servicios	8,845,320	24,063,438	29
189	Otros estudios y/o servicios	5,730,000	7,290,804	31
189	Otros estudios y/o servicios		6,746,400	52
189	Otros estudios y/o servicios		29,481,004	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	3,821,640	7,915,538	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,841,643	100,000	31
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		1,569,519	61
194	Otras comisiones y gastos bancarios	25,650,808	14,934,703	11
194	Otras comisiones y gastos bancarios	4,941,351	5,000	31
195	Impuestos, derechos y tasas	12,184,385	4,685,007	11
195	Impuestos, derechos y tasas	32,800	47,500	29
195	Impuestos, derechos y tasas	15,190	72,190	31
195	Impuestos, derechos y tasas		625,000	61
196	Servicios de atención y protocolo	945,856	1,405,036	11
196	Servicios de atención y protocolo	226,436	60,000	29
196	Servicios de atención y protocolo	1,500	61,500	31
196	Servicios de atención y protocolo		4,235,000	52
196	Servicios de atención y protocolo		1,141,924	61
	Resumen de otros renglones del grupo	15,155,394	15,760,566	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,396,335	734,007	29
	Resumen de otros renglones del grupo	1,103,242	2,397,811	31
	Resumen de otros renglones del grupo	48,438,991	88,500	52
	Resumen de otros renglones del grupo		6,735,840	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1,008,833,153</u>	<u>1,303,607,935</u>	
211	Alimentos para personas	1,828,171	54,661,225	11
211	Alimentos para personas		8,409,382	21
211	Alimentos para personas	5,498,612	3,049,464	29
211	Alimentos para personas	10,108,285	1,380,010	31
211	Alimentos para personas	22,480,000	10,235,838	61
231	Hilos y telas	6,500	2,689,113	11
231	Hilos y telas	854,594	132,420	29
231	Hilos y telas		15,000	31
232	Acabados textiles	60,250	875,435	11
232	Acabados textiles		10,000,000	21
232	Acabados textiles	340,840	90,099	29
232	Acabados textiles	1,207,900	20,000	31
232	Acabados textiles		1,272,208	61
241	Papel de escritorio	744,564	3,405,350	11
241	Papel de escritorio	126,179	323,579	29
241	Papel de escritorio	107,334	409,635	31
241	Papel de escritorio		7,000	52
241	Papel de escritorio	5,500,000	13,084,200	61
243	Productos de papel o cartón	269,836	2,061,023	11
243	Productos de papel o cartón	57,100	163,342	29
243	Productos de papel o cartón	154,644	613,126	31
243	Productos de papel o cartón		1,100,000	61

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
253	Llantas y neumáticos	294,343	3,932,197	11
253	Llantas y neumáticos	96,847	337,399	29
253	Llantas y neumáticos	86,900	78,440	31
253	Llantas y neumáticos		4,656,730	52
253	Llantas y neumáticos		1,607,698	61
261	Elementos y compuestos químicos	40,346,671	38,409,102	11
261	Elementos y compuestos químicos	41,136,290	23,749,533	29
261	Elementos y compuestos químicos	11,115,539	7,029,611	31
261	Elementos y compuestos químicos		9,500,508	61
262	Combustibles y lubricantes	1,971,194	35,486,396	11
262	Combustibles y lubricantes	7,396,472	10,261,880	29
262	Combustibles y lubricantes	809,881	1,398,477	31
262	Combustibles y lubricantes	4,017,937	5,384,000	52
262	Combustibles y lubricantes		4,085,405	61
264	Insecticidas, fumigantes y similares	40,763,332	8,169,275	11
264	Insecticidas, fumigantes y similares	1,334,161	879,740	29
264	Insecticidas, fumigantes y similares	17,236	6,236	31
266	Productos medicinales y farmacéuticos	405,828,947	546,623,963	11
266	Productos medicinales y farmacéuticos	117,489,893	106,547,452	29
266	Productos medicinales y farmacéuticos	26,658,248	22,138,790	31
266	Productos medicinales y farmacéuticos	9,987,792	7,350,000	52
266	Productos medicinales y farmacéuticos		29,249,000	61
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,506,437	4,915,496	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	506,281	433,622	29
267	Tintes, pinturas y colorantes	470,467	2,642,541	31
267	Tintes, pinturas y colorantes		2,570,550	61
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	201,015	2,776,222	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	421,698	482,859	29
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	83,160	197,285	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		4,562,986	61
269	Otros productos químicos y conexos	715,084	25,898,407	11
269	Otros productos químicos y conexos	4,292,028	3,469,463	29
269	Otros productos químicos y conexos	1,242,617	1,457,203	31
269	Otros productos químicos y conexos		27,950,000	61
291	Útiles de Oficina	308,084	1,759,566	11
291	Útiles de Oficina	321,391	327,229	29
291	Útiles de Oficina	41,065	566,065	31
291	Útiles de Oficina		7,112,500	52
291	Útiles de Oficina	5,000,000	14,649,522	61
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	201,726	2,711,573	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	2,127,486	1,073,767	29
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	266,916	63,812	31
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios		1,025,344	61
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	100,999,988	94,337,205	11
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	73,761,619	62,064,559	29
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	2,540,942	5,046,722	31
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio		7,000,000	52
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio		27,210,550	61

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	109,430	1,855,347	11
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	466,329	168,725	29
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	815,986	961,500	31
298	Accesorios y repuestos en general	493,970	5,487,932	11
298	Accesorios y repuestos en general	1,835,446	1,750,207	29
298	Accesorios y repuestos en general	810,986	214,088	31
	Resumen de otros renglones del grupo	2,676,180	6,572,848	11
	Resumen de otros renglones del grupo	13,313,804	2,110,980	29
	Resumen de otros renglones del grupo	4,606,526	1,298,979	31
	Resumen de otros renglones del grupo	30,000,000	3,000	52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>473,358,331</u>	<u>282,193,352</u>	
411	Ayuda para funerales	124,990	124,990	11
412	Prestaciones póstumas	228,000	228,000	11
413	Indemnizaciones al personal	1,300,000	1,300,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,001,420	1,001,420	11
416	Becas de estudio en el interior	17,134,285	18,360,559	11
419	Otras transferencias a personas	110,315,243	59,374,070	11
419	Otras transferencias a personas		15,000,000	21
419	Otras transferencias a personas	10,495,245	8,772,137	29
419	Otras transferencias a personas	10,390,652	30,176	31
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	322,168,496	178,002,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	100,000		
473	Transferencias a organismos regionales	100,000		
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>	
913	Sentencias judiciales	2,500,000	2,500,000	11
B.	INVERSIÓN	<u>250,468,052</u>	<u>219,328,923</u>	
	INVERSIÓN FÍSICA	<u>250,468,052</u>	<u>219,328,923</u>	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>52,033,454</u>	<u>1,198,950</u>	
177	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso no común	52,033,454	1,198,950	11
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>198,434,598</u>	<u>218,129,973</u>	
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	133,974,380	44,159,364	11
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	24,980,218	149,670,609	52
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	39,480,000	24,300,000	61

CUADRO 3
TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL (A+B):	<u>3,929,634,505</u>	<u>4,328,953,997</u>
11	Ingresos corrientes	3,155,978,641	3,095,638,737
21	Ingresos tributarios IVA Paz		54,738,187
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	394,982,142	353,203,076
31	Ingresos propios	64,933,504	74,501,000
52	Préstamos externos	221,280,218	487,701,000
61	Donaciones externas	92,460,000	263,171,997
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>3,679,166,453</u>	<u>4,109,625,074</u>
11	Ingresos corrientes	3,022,004,261	3,050,280,423
21	Ingresos tributarios IVA Paz		54,738,187
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	394,982,142	353,203,076
31	Ingresos propios	64,933,504	74,501,000
52	Préstamos externos	144,266,546	338,030,391
61	Donaciones externas	52,980,000	238,871,997
B.	INVERSIÓN	<u>250,468,052</u>	<u>219,328,923</u>
11	Ingresos corrientes	133,974,380	45,358,314
52	Préstamos externos	77,013,672	149,670,609
61	Donaciones externas	39,480,000	24,300,000

CUADRO 4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL:	<u>322,368,496</u>	<u>178,202,000</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>322,368,496</u>	<u>178,202,000</u>
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	<u>322,168,496</u>	<u>178,002,000</u>
	Asociación Cabecitas de Algodón	500,000	
	Asociación Católica Amor y Acción	200,000	75,000
	Asociación Civil Ayúdame a Escuchar (ACAE)	300,000	75,000
	Asociación Civil Dulce Refugio	18,000,000	3,000,000
	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul	200,000	75,000
	Asociación Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado	150,000	75,000
	Asociación Hospital de la Familia, San Marcos	500,000	125,000
	Asociación Humana ONG	2,500,000	800,000
	Asociación para el Desarrollo Cerebral del Niño (ADECENI)	1,000,000	500,000
	Centro de Integración Familiar	360,000	180,000
	Centro de Investigación Epidemiológico en Salud Reproductiva y Familiar	144,000	72,000
	Club de Leones, Guatemala Centroamérica	800,000	800,000
	Consejo de Bienestar Social	500,000	125,000
	Cruz Roja Guatemalteca	5,000,000	1,500,000
	Fundación de Asistencia Médica y Ocupacional para la Recuperación del Enfermo Renal	5,000,000	1,100,000
	Fundación Aldo Castañeda	3,000,000	800,000
	Fundación de Asistencia Social de la Iglesia	3,000,000	800,000
	Fundación Guatemalteca Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada	5,000,000	1,500,000
	Fundación Marco Antonio (Enfermos Terminales Sida)	11,000,000	
	Fundación Margarita Tejada	3,500,000	1,750,000
	Fundación Pediátrica Guatemalteca	7,000,000	2,000,000
	Fundación Pro-bienestar del Minusválido (FUNDABIEM)	10,000,000	2,500,000
	Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica	3,000,000	750,000
	Fundación Remar de Guatemala	200,000	75,000
	Hospicio San José para Jóvenes y Niños de Sida	10,000,000	12,000,000
	Instituto Neurológico de Guatemala	500,000	125,000
	Liga Guatemalteca contra las Enfermedades del Corazón	10,000,000	2,500,000
	Liga Nacional contra el Cáncer	15,223,409	2,500,000
	Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida, ONG	4,000,000	750,000

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	Obras Sociales del Hermano Pedro de Antigua Guatemala	10,000,000	10,000,000
	Patronato de Acción Contra la Lepra	1,000,000	250,000
	Sociedad Protectora del Niño	800,000	200,000
	Unidad de Cirugía Cardiovascular	50,000,000	15,000,000
	Unidad Nacional del Enfermo Renal Crónico	105,000,000	105,000,000
	Unidad de Oftalmología	4,000,000	1,000,000
	Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP)	30,791,087	10,000,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>100,000</u>	<u>200,000</u>
	Oficina Sanitaria Panamericana (OPS)	100,000	200,000
473	Transferencias a organismos regionales	<u>100,000</u>	
	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)	100,000	

CUADRO 5
FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL:	<u>3,929,634,505</u>	<u>4,328,953,997</u>
01.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	<u>4,020,626</u>	<u>3,304,975</u>
01.01.00	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		<u>200,000</u>
01.01.03	Asuntos exteriores		200,000
01.02.00	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	<u>4,020,626</u>	<u>3,104,975</u>
01.02.03	Servicios de fiscalización	4,020,626	3,104,975
08.00.00	SALUD	<u>3,767,167,553</u>	<u>4,046,263,723</u>
08.01.00	Productos, Útiles y Equipos Médicos	<u>170,593,876</u>	
08.01.01	Productos farmacéuticos	170,593,876	
08.02.00	Servicios para Pacientes Externos	<u>164,833,464</u>	<u>714,484,806</u>
08.02.01	Servicios médicos generales	164,833,464	714,484,806
08.03.00	Servicios Hospitalarios	<u>774,461,097</u>	<u>994,862,065</u>
08.03.01	Servicios hospitalarios generales	463,292,601	994,862,065
08.03.04	Servicios de salud y residencias a personas de la tercera edad y residencias de convalecencia	311,168,496	
08.04.00	Servicios de Salud Pública	<u>951,655,267</u>	<u>1,437,748,344</u>
08.04.01	Servicios de salud pública	951,655,267	1,437,748,344
08.05.00	Investigación y Desarrollo Relacionados con la Salud	<u>24,919,500</u>	<u>23,865,600</u>
08.05.01	Investigación y desarrollo relacionados con la salud	24,919,500	23,865,600
08.06.00	Salud n.c.d.	<u>1,680,704,349</u>	<u>875,302,908</u>
08.06.01	Salud n.c.d.	1,680,704,349	875,302,908

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
10.00.00	EDUCACIÓN	<u>158,446,326</u>	<u>224,647,112</u>
10.03.00	Educación Postmedia Básica y Diversificada no Universitaria o Superior	<u>23,184,534</u>	<u>25,215,095</u>
10.03.01	Educación postmedia básica y diversificada no universitaria o superior	23,184,534	25,215,095
10.04.00	Educación Universitaria o Superior	<u>135,261,792</u>	<u>199,432,017</u>
10.04.01	Primera etapa de la educación universitaria o superior	135,261,792	199,432,017
11.00.00	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>54,738,187</u>
11.04.00	Familia e Hijos		<u>54,738,187</u>
11.04.01	Familia e hijos		54,738,187

CUADRO 6
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
 (Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL:	<u>3,929,634,505</u>	<u>4,328,953,997</u>
2.1	Gastos Corrientes	<u>3,929,634,505</u>	<u>4,109,625,074</u>
2.1.1	Gastos de Consumo	<u>3,208,034,730</u>	<u>3,828,174,582</u>
2.1.1.1	Remuneraciones	1,427,393,673	1,465,851,652
2.1.1.2	Bienes y servicios	1,768,408,682	2,356,893,233
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	12,232,375	5,429,697
2.1.3	Rentas de la Propiedad	<u>74,812</u>	<u>1,358,560</u>
2.1.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	74,812	1,358,560
2.1.7	Transferencias Corrientes	<u>471,056,911</u>	<u>280,091,932</u>
2.1.7.1	Al Sector Privado	470,856,911	279,891,932
2.1.7.3	Al Sector Externo	200,000	200,000
2.2	Gastos de Capital	<u>250,468,052</u>	<u>219,328,923</u>
2.2.1	Inversión Real Directa	<u>250,468,052</u>	<u>219,328,923</u>
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	250,468,052	219,328,923

CUADRO 7
INVERSIÓN Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	RECOMENDADO 2012			FUENTE ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>219,328,923</u>	<u>45,358,314</u>	<u>173,970,609</u>		
Inversión Física	<u>219,328,923</u>	<u>45,358,314</u>	<u>173,970,609</u>		
A. 1 Categoría Proyecto	<u>219,328,923</u>	<u>45,358,314</u>	<u>173,970,609</u>		
A.1 Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura de Salud	<u>218,129,973</u> 44,159,364 149,670,609	<u>44,159,364</u> 44,159,364	<u>173,970,609</u> 149,670,609	11 52-0402-0098	Ingresos corrientes Préstamo BID-1852/OC-GU "Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria"
	24,300,000		24,300,000	61-0618-0001	Donación de la República Bolivariana de Venezuela RBV-MSPAS Proyecto Diseño Construcción y Equipamiento del Hospital Pediátrico de Especialidades
A.2 Remodelación de Centros Asistenciales de Salud	<u>1,198,950</u> 1,198,950	<u>1,198,950</u> 1,198,950		11	Ingresos corrientes

**CUADRO 8
RECURSO HUMANO**

CONCEPTO		NÚMERO DE PUESTOS	
		2011	2012
	TOTAL (A+B+C+D):	<u>23,678</u>	<u>23,872</u>
A.	PERSONAL PERMANENTE	<u>20,481</u>	<u>20,486</u>
	Directivo	96	96
	Profesional	1,972	1,972
	Técnico	10,239	10,244
	Administrativo	1,656	1,656
	Operativo	6,518	6,518
B.	PERSONAL TEMPORAL	<u>321</u>	<u>321</u>
	Directivo	16	16
	Profesional	15	15
	Técnico	213	213
	Administrativo	56	56
	Operativo	21	21
C.	PERSONAL SUPERNUMERARIO	<u>1,235</u>	<u>1,235</u>
D.	PERSONAL POR JORNAL	<u>1,641</u>	<u>1,830</u>

Nota: Se incluye el total de puestos de la Institución

5. Base Legal

Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos del 93 al 99.

Decreto No. 90-97 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Salud, reformado por los Decretos Nos. 50-2000 y 53-2003 del Organismo Legislativo.

Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 39.

Acuerdo Gubernativo No. 115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.